



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000354 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 OCT 2018

VISTO:

El Informe Nº 136-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-PAOA, de fecha 26 de Setiembre del 2018, Informe Nº 1032-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 02 de Octubre del 2018, Memorando Nº 1113-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 02 de Octubre del 2018, Informe Nº 215-2018/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Octubre del 2018, proveído de fecha 11 de Octubre del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 136-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-PAOA, de fecha 26 de Setiembre del 2018, el Arquitecto PABLO ORTIZ ARRESE, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACION DE PISTAS: EN EL (LA) VIAS DE ACCESO C.P. EL LIMON EN LA LOCALIDAD DE LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial de S/. 49,090.18 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA CON 18/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Agosto del 2018, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA.

Que, mediante Informe Nº 1032-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 02 de Octubre del 2018, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACION DE PISTAS: EN EL (LA) VIAS DE ACCESO C.P. EL LIMON EN LA LOCALIDAD DE LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por el proyectista Arquitecto PABLO ORTIZ ARRESE, profesional de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con un monto total de S/. 57,090.18 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA CON 18/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Agosto del 2018 bajo la Modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, y un plazo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS NATURALES, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 49,090.18
GASTOS DE ELABORACION EXP TEC	S/. 3,000.00
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 3,000.00
GASTOS DE LIQUIDACION	S/. 2,000.00
TOTAL	S/. 57,090.18

Que, mediante Memorando Nº 1113-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 02 de Octubre del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACION DE PISTAS: EN EL (LA) VIAS DE ACCESO C.P. EL LIMON EN LA LOCALIDAD DE LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su respectiva disponibilidad presupuestal, por el monto de S/. 57,090.18 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA CON 18/100 SOLES).



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000354 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 OCT 2018

Que, mediante Informe N° 215-2018/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Octubre del 2018, el Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación Presupuestal, para la ejecución del proyecto, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origine el presente compromiso, deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : 0228
 Prod/Proy : 2.430218
 Act/AI/Obra : 4.000090
 Función : 15
 División Fun : 033
 Grupo Fun : 0065
 Finalidad : 0253586
 Meta : 00001
 Fte Fto : 5. Recursos Determinados.
 Rubro : 18 Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Part.
 Monto : S/. 57,090.18
 CG/GGG : 2.6

Que, mediante proveído de fecha 11 de Octubre del 2018, inserto en el reverso del Informe N° 215-2018/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Octubre del 2018, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCÉDE a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"REPARACION DE PISTAS: EN EL (LA) VIAS DE ACCESO C.P. EL LIMON EN LA LOCALIDAD DE LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con código de Inversión N° 2430218, con un valor referencial de S/. 49,090.18 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA CON 18/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Agosto del 2018, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000354 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 OCT 2018

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACION DE PISTAS: EN EL (LA) VIAS DE ACCESO C.P. EL LIMON EN LA LOCALIDAD DE LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con código de Inversión N° 2430218, con un valor referencial de S/. 49,090.18 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA CON 18/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Agosto del 2018, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el REGISTRO DEL FORMATO SNIP 15, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACION DE PISTAS: EN EL (LA) VIAS DE ACCESO C.P. EL LIMON EN LA LOCALIDAD DE LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", corresponde al monto total ascendente de S/. 57,090.18 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA CON 18/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 49,090.18
GASTOS DE ELABORACION EXP TEC	S/. 3,000.00
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 3,000.00
GASTOS DE LIQUIDACION	S/. 2,000.00
TOTAL	S/. 57,090.18

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0228
- Prod/Proy : 2.430218
- Act/AI/Obra : 4.000090
- Función : 15
- División Fun : 033
- Grupo Fun : 0065
- Finalidad : 0253586
- Meta : 00001
- Fte Fto : 5. Recursos Determinados.
- Rubro : 18 Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Part.
- Monto : S/. 57,090.18
- CG/GGG : 2.6

ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.





Copia fiel del Original

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000354 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 OCT 2018

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Luis Alberto Torres Gallardo
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C# 45531